

ACTA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.-----

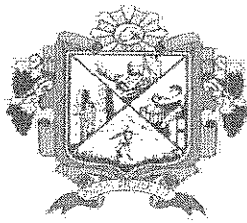
"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL".-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 17:49 diecisiete horas, con cuarenta y nueve minutos, del día 4 cuatro de diciembre 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio, se realiza a través de la plataforma zoom la presente sesión ello atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias emitidas con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y toda vez que algunos miembros del Ayuntamiento han presentado síntomas; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62, 63 y 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 64 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, 65, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, Y LA 66, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.



2021 - 2024

4. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA TERCERA MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A FAVOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, RELACIONADO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS Y PATRIMONIO CULTURAL DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PRESENTACION DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Y LA COMISION DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSION 2023 DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A OTORGAR "PERMISO DE VENTA" DE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA DENOMINADO FRACCIONAMIENTO "LA HACIENDA" DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

9. ASUNTOS GENERALES.

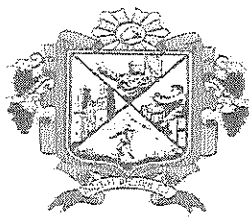
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, a través de la plataforma zoom, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles

H+S



2021 - 2024

Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Licenciado Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. Correspondencia dirigida al Ayuntamiento.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 2. Cobro del sistema de transporte.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

- 3. La separación de la Procuraduría Auxiliar del DIF.
- 4. Referente a la cooperación voluntaria que cobra el SIMAPAS para Cruz Roja y Bomberos.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 5. Priorización de infraestructura deportiva, mejoramiento de cancha en la Unidad Deportiva.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

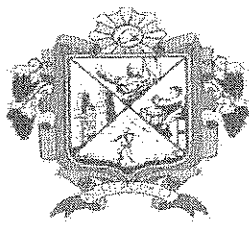
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 64 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, 65, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, Y LA 66, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura de las actas 64, 65 y 66; en atención a los puntos que ya fueron tratados sobre este tema y además de que previamente se les hicieron llegar para su revisión. - - - -

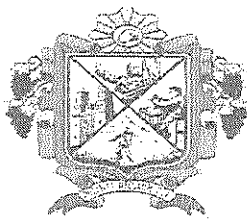
Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura de las actas números 64, 65 y 66; se procede a someterlas a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En estos momentos, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, las actas números 64, 65 y 66; y que se proceda a la firma de éstas, mismas que resultaron aprobadas por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; respecto del acta número 66, la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo nada más quiero comentar que yo no estuve en la última Sesión, por eso yo no puedo votar, circunstancia que se asienta para los efectos conducentes. - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del

HHS



2021 - 2024

Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

4. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más comentar que el día de la comisión, comentábamos que si nos podían pasar por parte de COMUDE, una lista de las escuelas a las que se les está entregando material, porque a algunos de los Regidores nos solicitan material para las escuelas, o a la misma Dirección de Educación, para tener una relación para saber quiénes ya les apoyo, para no repetir apoyos.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se aprueba y ratifique la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Municipal del Deporte para el Ejercicio Fiscal 2023 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; el cual consta en su acta de la Tercera Sesión Ordinaria de su Consejo Directivo, del cual se reconocen la transferencia de recursos económicos por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual se destaca el mantenimiento de espacios deportivos, entrega de material deportivo a instituciones públicas, apoyo con realización de eventos deportivos con sede en nuestro municipio, entre otros.-----

H

J

[Handwritten mark]

7

E

[Handwritten mark]

E

[Handwritten mark]

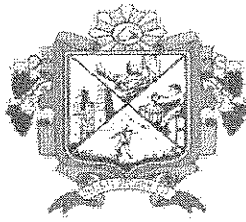
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

M

[Handwritten mark]

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicita el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

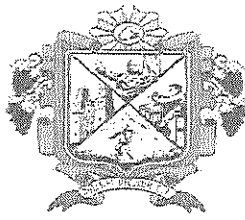
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX , 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23,51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

5. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A FAVOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, RELACIONADO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe mencionar compañeros, este es resultado de una gestión realizada por parte del Presidente Municipal, y la Presidenta del Sistema DIF, hace unas semanas en la Ciudad de México, y lo comentaba el Presidente en una mesa de trabajo la importancia de darle seguimiento a este programa, lo cual también comentábamos en la mesa

H+5



2 0 2 1 - 2 0 2 4

de trabajo de la comisión de hacienda, por parte de unos compañeros ver la importancia de tener unas reglas de operación básicas, sencillas que tampoco no sean muy engorrosas o muy burocráticas para las peticiones, pero que si sean transparentes, para que si puedan acceder a ellos mayor número de personas, que las apruebe su consejo directivo, de alguna forma también buscamos que este acuerdo de ayuntamiento garantice la disponibilidad del producto así como el precio que ya había pactado la gestión del Alcalde.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: hacía yo un comentario el día que tratamos el tema en la comisión de que buscáramos la forma de que fuera por desarrollo social o rural, inclusive desarrollo económico, nada más el tema lo digo abiertamente y lo decía en esa ocasión, que no sea un tema de posicionamiento o que lo tomen como electoral el apoyo, así directamente se los digo y lo comenté ese día en la sesión, fuera de ese tema claro que estamos de acuerdo en que estos temas son importantes y más con la sequía que hubo en el actual ciclo agrícola, y fuera de eso estamos de acuerdo en todo lo demás.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más para reforzar el tema, se buscó la manera Regidor de poder realizar este programa, mediante Desarrollo Social, igual también mediante Desarrollo Económico, pero se complicaba la justificación, como es un programa que ya desde hace muchos años se operaba mediante el DIF Municipal, por eso es que se decidió para evitar cualquier tipo de observación, pues lo aplicaremos nuevamente en base a la misma reglamentación, que lo aplicaba el DIF Municipal, aquí está la Lic. Angélica, ella estuvo muchos años en el DIF, Toyita también le tocó ver que era un programa que existía ya desde hace muchos años, que lo operaba de hecho Gobierno del Estado, y que es la manera más viable de poder aplicar este programa, pero lo haremos de la manera más prudente, para que no lo puedan ustedes visualizar como un tema electoral.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

Handwritten mark resembling a stylized 'f' or 'd'.

Handwritten mark resembling a stylized 'P'.

Handwritten scribble or signature.

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'E'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X'.

Handwritten mark resembling a stylized 'e'.

Handwritten mark resembling a stylized 'J'.

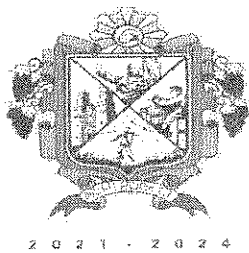
Handwritten mark resembling a stylized 'A'.

Handwritten mark resembling a stylized 'P'.

Handwritten mark resembling 'H/S'.

Handwritten mark resembling 'H+S'.

Handwritten mark resembling a stylized 'L'.



ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:**

Primero. Se aprueba la autorización y reconocimiento de apoyo económico a favor de Sistema Municipal DIF de esta ciudad por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.) con la finalidad de sumar esfuerzos conjuntos para enfrentar de manera rápida y oportuna los problemas de escasez y disponibilidad en el mercado local de materia prima como es la harina de maíz mejor conocida como MASECA, la cual es de consumo primordial para las mujeres emprendedoras que elaboran este alimento para comercializar y consumo propio familiar en nuestro municipio, así como contrarrestar el alza de los precios del producto en el mercado. - - - - -

Segundo. Se dé puntual cumplimiento de dicho programa respecto a las reglas de operación elaboradas y aprobadas por su consejo directivo, así como la elaboración del convenio respectivo de garantía de precio y disponibilidad de producto. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX , 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23,51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

H

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

111

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

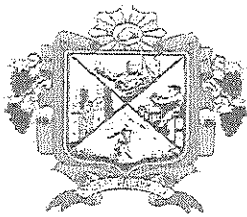
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

H 75

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

h

6. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIO CULTURAL DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

Handwritten signature and scribble

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

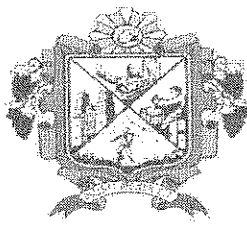
Handwritten number 7 and scribble

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: como ya lo comentábamos y de alguna forma una principal inquietud de todos los integrantes del ayuntamiento que participamos en esta mesa de trabajo, la importancia de dar cumplimiento a los requisitos que establece el propio INAH, en el cual se tiene a la vista el proyecto, presentado por el Despacho Profesionales en Arquitectura de Dolores Hidalgo, en donde viene toda la parte de la justificación histórica y la parte del decreto ya mencionado del 82, la parte de las intervenciones de aplanados, impermeabilizaciones y todo lo que se ha llevado de avance, los dolorenses nos hemos dado cuenta de las múltiples actividades, de la recaudación de fondos que tiene el propio templo para esta restauración, y sobre todo que se cuenta con el oficio de autorización de obra del INAH, y otro de los cuestionamientos que se formulaba por parte de los integrantes del Ayuntamiento, era respecto al tema de cómo se podría hacer la aportación correspondiente, y nos fuimos a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, donde si establecen facultades hacia el mismo Municipio, cuando se trabaje de manera conjunta el tema de la preservación cultural, también la Ley Orgánica nos da esas facultades de preservar y conservar el patrimonio cultural, y como el Templo de la Tercera Orden está dentro de este perímetro que establece el decreto, si podemos intervenir nosotros, ya el mismo presbítero Juan Galván, hizo un convenio, un contrato con una empresa, obviamente lo que a nosotros nos corresponde es una aportación de recursos porque nosotros no estamos, contratando la obra, y además no es una obra pública en sí, lo que nosotros estamos dando es un apoyo, en el cual si

Handwritten signatures and scribbles on the right margin

Handwritten mark resembling a lightning bolt

H75



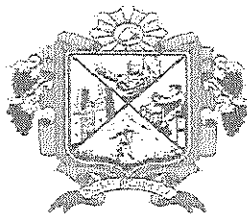
2021 - 2024

corresponde darle este pago directamente al Despacho o a la Consultoría de Restauración, obviamente en el cumplimiento de la parte fiscal que para ello corresponde.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez: nada más para pedir de favor ahorita que se está haciendo la restauración del Templo de la Tercera Orden, a manera de sugerencia, que se pueda cuidar el sistema operativo de vigilancia, el templo cuenta con un sistema operativo de vigilancia al exterior y al interior que se aportó de un servidor en su momento como Presidente de una asociación de comerciantes establecidos, entonces hicimos un donativo, para inhibir el tema de los robos que tenia de repente el templo al interior y a propuesta de un servidor en ese momento como Presidente de la Asociación de Comercios establecidos donamos el sistema de vigilancia, para inhibir este tema que estaba sonando muy en particular en el templo de la Tercera Orden, aparte de celebrar el tema, satisfactoriamente con la relación de amistad que hay con el Padre Juan Galván, si felicitar al Presidente Municipal por esta acción tan noble, sin duda alguna beneficia a toda la comunidad católica que asistimos diariamente y todos los domingos a la celebración de la misa, nada más que quede a manera de sugerencia, se cuide el sistema operativo de vigilancia, para que pueda seguir teniéndolo el templo, ya que si se ha inhibido mucho el tema de estos robos que había al interior y al exterior, ahora que va a estar restaurado, que se pueda cuidar ese tema operativo de vigilancia que se tiene, del cual ya se le entregó al propio templo, y el padre es quien tiene la vigilancia del mismo, nada más a manera de sugerencia, que se pudiera cuidar este tema ahorita que andan haciendo reparaciones y restauraciones al exterior del templo.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, señala: platicábamos el día de la reunión de la comisión, que estaba muy deteriorada la fachada y todo el esquema de impermeabilización del templo y también proponíamos que viéramos la forma de darle una remozada por lo menos al primer cuadro de la ciudad, porque realmente en varias de las páginas de turismo, nos han estado enviando fotos, inclusive turistas, comentando que está muy deteriorado el centro, entonces solicitar de una vez ahorita que vamos a empezar a ver los presupuestos del

A + S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

próximo año, el hacer un buen apartado para remozar y darle una mejor vista cuando menos al primer cuadro de la ciudad.-----

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más ratificar Secretario, para que quede asentado en el acta, que la Dirección de Desarrollo Urbano es quien va a estar dando esta vigilancia a este recurso que sea bien empleado y obviamente coincido completamente con el Regidor Irving, que esto es para beneficio de todos y tener una mejor vista, y aparte la mayoría respetamos cada quien su religión, creo que vamos bien y pues lo importante de la vigilancia de este recurso, que sea bien implementado.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no sé si el Regidor no se ha dado una vueltecilla por allá en el centro histórico, pero ya iniciamos de hecho para septiembre, la reparación de las fachadas del cuadro principal, de todo el jardín principal con las primeras bocacalles y estaremos reasignando otro recurso, esto lo mando directamente el Gobernado para estas fechas de septiembre y estaremos proyectando un recurso para darle continuidad a las siguientes cuadras del centro histórico, esto lo comento, no se había hecho desde hace más de 10 años, que estuvimos también al frente de la administración y que le invertimos en reparación de fachadas en el centro histórico y que independiente a que es un tema que debería de tocarnos a los habitantes ciudadanos del centro histórico la reparación de nuestras fachadas; por ser un pueblo mágico, por ser la Cuna de la Independencia, hay que buscar que el gobierno, también le meta inversión al mantenimiento de nuestro centro histórico y mantenerlo en orden, como estamos proponiendo ayudar a Tercera Orden, se acercó el Padre Juan, platicamos y vimos la manera de poder darles rehabilitación a estos monumentos históricos que al final forman parte de nuestra cultura, forman parte de nuestra historia, y forman parte de nuestras tradiciones, pero vamos avanzando en el tema Regidor y para muestra basta un botón, estas primeras fachadas del cuadro principal.-----

La Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: yo solo tengo una pregunta, el recurso se va a transferir a turismo o a desarrollo urbano; Adolfo no sé si puedas apoyarme, ya me quedo la duda.-----

b

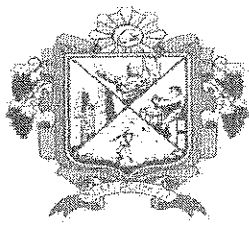
7

e

e

d

Hts



2021 - 2024

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: habíamos platicado que pueblos mágicos, pero no sé si se quedó así. - - - - -

En respuesta el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de hecho se quedó con el fundamento en los artículos los vuelvo a leer denme un segundito, primero se los explico y luego se los leo, si es factible nosotros hacerle el pago o la aportación directamente al despacho de consultoría, porque se trata de un apoyo directamente, ya está contratado por parte de la Diócesis, la misma Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en el artículo 12 dice: que las obras de restauración y conservación de bienes y muebles declarados monumentos que se ejecuten, en este caso es sin autorización del municipio correspondiente, si tendrán una multa, por eso nos están solicitando el apoyo ya está el permiso de Desarrollo Urbano; en el artículo 11 dice: los propietarios de bienes muebles, declarados monumento históricos o artísticos que los mantengan conservados, los institutos en este caso el INAH promoverá ante el Gobierno ya sea del Estado o Municipios, la conveniencia de que se exima también de algunos pagos de permisos, con la finalidad de que no tengan fines de lucros y puedan proceder a las obras de restauración, el instituto competente procederá a efectuar obras de conservación y restauración, de un bien inmueble declarado monumento histórico, artístico, cuando el propietario en este caso el Municipio, requiera para ello una solicitud de la Tesorería Federación, en este caso no aplica, la Tesorería de la Federación, porque el Municipio es el que ésta aportando un porcentaje, la obra principal asciende a \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, nosotros es de cerca de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); el artículo 8 señala: las autoridades, entidades federativas y los municipios, pueden colaborar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la conservación, exhibición de obras de restauración de los monumentos artísticos, históricos, en los términos que fije el instituto; la parte de la justificación, entonces por eso se le hace el pago al despacho, ya sea pueblos mágicos, pudo haber sido también una factibilidad, pero es una transferencia a una asociación y después la asociación, tiene que dárselo al Municipio y por temas burocráticos, por eso se determinó consultar con el Tesorero, que era la manera más factible que es esta. - - - - -

H+>



2021 - 2024

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: me perdí un poquito, entonces no va a ser por pueblos mágicos, va a ser directamente la transferencia del Municipio al despacho.-----

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: si al despacho que se llama Profesionales en Arquitectura Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, A.C., ya ustedes lo vieron aquí está la parte de la carátula del proyecto que es el que fue presentado al INAH con el respaldo también del propio Presbítero.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.-** Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal de apoyar con la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la protección y preservación del patrimonio cultural siendo el Templo de la Tercera Orden de esta ciudad, incluido dentro del Perímetro A, que contempla el Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato de fecha de 27 de julio de 1982 para complemento de los trabajos de restauración de dicho inmueble.-----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracción IV inciso a y b), V inciso f), 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracciones I, 83-2, 128 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica Municipal

16

[Handwritten mark]

7

E

[Handwritten signature]

E

[Handwritten mark]

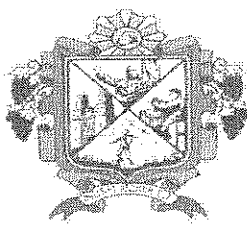
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

M/

Hts

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

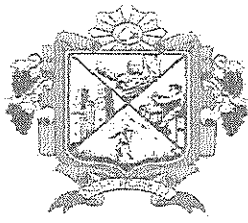
para el Estado de Guanajuato; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como el artículo 1, 2, 3 inciso a), 5 y 6 del Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato de fecha de 27 de julio de 1982; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

7. PRESENTACION DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS, LA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023 DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, indica: es parte de lo que había agendado como asunto general, dado que la principal o la más grande adecuación a este proyecto de obra, fue el incremento en \$9'000,000.00 para adecuaciones y mejoras de la deportiva, por ahí yo les comentaba que varios de los deportistas con los que tengo contacto y varios ciudadanos me han hecho llegar al Facebook, Messenger, WhatsApp, que solicite primero la adecuación de dichos espacios, por ahí platicando con el Arquitecto Escobedo, le decía yo algunas ideas de los ciudadanos, en qué sentido, en el sentido de que esta lana, por ejemplo entrando a la cancha uno de futbol, es un terraplén, como barrerita de contención de piedra y pudiese adecuarse ahí como gradas; entre la cancha dos de futbol y las de basquetbol también hay un espacio donde pudieran quedar algunas gradas, le solicitábamos nosotros el techado de las canchas de basquetbol y la adecuación de las mismas, le sigo insistiendo lo comente en COPLADEM y lo comente en la comisión y ahora aquí en la sesión, que son bastantes los deportistas que se me han acercado y solicitan que la primera etapa sea la de adecuación de los espacios, y ya una segunda etapa que estén los espacios adecuados, pues si optar por un bardeado; pero invertir el recurso en un bardeado,

Hts



2021 - 2024

cuando los mismos espacios están deteriorados, no le veo yo mucho sentido, en todo caso si se optara o pudiera hacerse algún plebiscito basado en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado, pues bienvenido, preguntarle a la ciudadanía que prefieren, es detonar y hacer crecer la participación ciudadana que tanto hace falta aquí en el Municipio, el plebiscito es para consultar sobre actos y decisiones trascendentales para el interés social y sin duda aquí en nuestro Municipio, y en todos lados, pues el deporte yo lo considero como una parte toral para el desarrollo integral de las familias, inclusive en temas de salud nos ayuda bastante; solicitar de nueva cuenta aquí en la sesión de ayuntamiento y en uso de la voz, que se rehabiliten primero los espacios deportivos, así como le comentaba yo en COPLADEM, por ahí hay un paso hacia la colonia Padre Hidalgo, y ver la forma de que en el día este abierto ese paso, haciendo otra puertita, por donde ahorita actualmente se encuentra una y la puerta de acceso principal que incluya eso el proyecto, como le digo no es una ocurrencia, no es una solicitud de título personal, sino que varios ciudadanos se me han acercado solicitándome este tema, mis hijos afortunadamente a todos les ha gustado el deporte, platicando con los padres de familia ellos también me han hecho la solicitud, es cuánto y si lo solicito de la manera más atenta que se pondere la rehabilitación de los espacios, el adecuamiento de los mismos, buscar las soluciones en temas de inseguridad, porque decían del vandalismo que ha habido en las instalaciones de baños, recurrentemente el robo del cableado eléctrico, optar por alguna situación, lo comentaba yo, el tema del alumbrado público, pues si queremos alumbrar, que hay algunas tecnologías led de carga solar, que se han implementado en otras ciudades, en avenidas principales, cumplen con el propósito de hacer un buen alumbrado público, hasta aquí mi petición y ojala y se tome en cuenta, digo no es ocurrencia, pero si pediría que si tienen a bien convocar un plebiscito en este tema. - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ya nos recorrimos del asunto general a su participación, aquí en este tema Regidor, comentarle, precisamente hace 10 años, un servidor hizo creo que 3 canchas en la deportiva, se hicieron las adecuaciones de varios espacios, pero es como hacer la recamara, el baño y la sala de su casa, sin ponerle bardas a su casa alrededor; el problema que tiene la deportiva y al empezar a adecuar los espacios públicos o los espacios

H

H

H

H

H

H

H

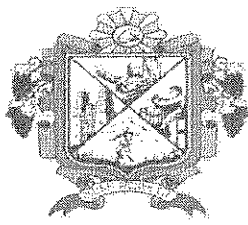
H

H

H

H

Hts

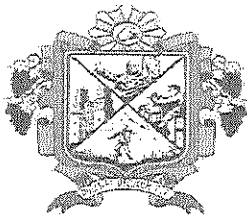


2021 - 2024

deportivos, vamos a entrar nuevamente al mismo tema de vandalismo, ya lo decía yo en las sesiones anteriores, este no es un tema de buscar estrategias en lo municipal, es una estrategia que tenemos que buscar desde lo nacional o estatal para poder contener estos temas y desde lo familiar también, porque finalmente estos espacios deportivos, se convirtieron también hasta en guaridas para todas estas personas que no tienen a bien actuar en positivo para nuestro municipio, entonces lo más importante es salvaguardar el tema de la inversión con el Estado, porque nosotros estamos poniendo únicamente \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) y el proyecto ya se fue a \$29'000,000.00 (Veintinueve millones 00/100 M.N.) con todo lo que está proponiendo CODE en temas de modificación en este proyecto para que quede verdaderamente un espacio deportivo de primer mundo, de primer nivel, estamos atentos y estamos al tanto, créame que yo también hoy como padre de familia y como papá de un futbolista, lo que más quiero es que rápido estén estas áreas de estos espacios deportivos disponibles para las niñas, niños y, sobre todo que estamos buscando hoy que estos espacios deportivos no solamente tenga uso para hacer deporte, sino también que puedan tener uso para la convivencia familiar y recreación familiar y la reintegración de los tejidos sociales en nuestro Municipio, yo entiendo, finalmente yo ahí sí estoy en desacuerdo en que dejemos que siga siendo un paso para un colonia donde hay una vía alterna por donde se puede transitar, y pues eso va a seguir generando destrucción para que crucen por ahí motocicletas, bicicletas como ha estado sucediendo, de antemano no podemos hacer un plebiscito, porque si se hace un plebiscito se nos va el recurso, más bien lo invito a que conozcamos el proyecto integral de lo que se va a hacer, los tiempos del mismo y que independientemente de cualquier cosa se tiene que cerrar la deportiva por completo, para poder concluir el proyecto por completo, no podemos rehabilitar las canchas y abrirlo y luego empíezate por los baños, tenemos que hacer la inversión completa, esa es la situación Regidor.- -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo señala: yo considero que si es muy importante que este recurso se aplique bien y no nada más para una barda, no nos vaya a pasar como la barda de la refinería de Calderón, es mucho dinero, son \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.), se tenían contemplados como bien lo mencionaba el Presidente \$10'000,000.00 (Diez millones

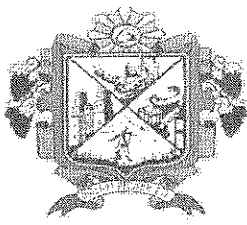
#15



2 0 2 1 - 2 0 2 4

de pesos 00/100 M.N.), y ahorita con esta Cuarta Modificación, nos notifican que son \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.), yo creo que se puede hacer las dos cosas, tanto la barda como el techado de las canchas, que es lo que piden los deportistas que son al fin de cuentas quienes van a ocupar las canchas, y de lo que se trata es de que el dinero se invierta bien, que les beneficie a quienes ocupan estas canchas, pero como mencionas son \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.) son \$12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Estado, y \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de las aportaciones y participaciones federales, entonces perfectamente se pueden hacer las cosas sin estarse peleando, yo creo que buscar el beneficio para quienes ocupan las canchas e invitar a que más ciudadanos, sobre todo jóvenes que participen y ocupen las canchas el mayor tiempo que se pueda y no nada más jóvenes, también adultos, y toda la gente que puedan ocupar las canchas, este recurso tan grande que este bien aplicado para que cada día más personas hagan y practiquen deporte en este lugar, yo creo que es un lugar muy concurrido para todos los deportistas, pero que se puede incrementar esa concurrencia gracias a este recurso que se va a aplicar yo espero de la mejor manera.-----

El Presidente Municipal, Licenciado Adrián Hernández Alejandri manifiesta: así es, el recurso no solamente es para una barda, sino es para rehabilitar por completo, aparte se agregarán canchas de pádel, se haría pues un proyecto integral, aumentándole espacios para otras líneas deportivas, no solamente levantar una barda, unos baños y poner arbolitos, el tema es que fue incrementando en base a lo que yo fui solicitando que se le fuera metiendo ese espacio y que se fuera nutriendo el recurso directo con más áreas y espacios deportivos para las chicas y los chicos, porque en realidad no tenemos una deportiva digna en el Municipio y la merecemos, finalmente creo que tiene usted toda la razón, que sea no solamente para los deportistas, sino para todos los que quieran ir a iniciar un deporte, convivir con la familia, compartir, para un rato saludable, divertido y familiar, entonces tenga la tranquilidad Regidora, de que no solamente se hará una barda, sino será convertir este lugar en un gran espacio familiar y deportivo.-----



2021 - 2024

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: primero que nada agradecer al Gobernador, Presidente también por todas tus gestiones que has realizado para bien de todos los deportistas, afortunadamente soy orgullosamente futbolera y efectivamente lo vemos y lo platicábamos en la reunión que se tuvo hace días, y lo veíamos también con el consejo, es complicado el poder decir no hagás la barda, y lo veíamos también en esta administración, son tres ocasiones que se han remodelado completamente los baños, todo nuevo y las tres ocasiones los baños han sido desafortunadamente vandalizados y se han saqueado algunas cosas, y pues la malla ni que decir, lo compartíamos y lo decíamos ahí en la mesa, yo creo que más de alguno, no tanto por formar parte de un equipo, hay veces que vamos a apoyar a nuestros familiares, a nuestros amigos y lo disfrutamos y veíamos también que va creciendo cada día más y más el descuido que se tiene en cuanto a la malla, la rompen y obviamente están ahí presentes haciendo la compostura los compañeros de COMUDE, pero es inalcanzable, porque es muy constante, efectivamente también lo platicábamos en la reunión que no solamente es un bardeado, que vienen varias cosas dentro de este proyecto y el mismo arquitecto lo platicaba y decía que por ahí lo han estado platicando con el Alcalde, efectivamente como él lo dice vienen algunos techados de canchas, él lo platicaba y también algunas propuestas para remodelaciones de oficinas, que este algo seguro, y vienen más espacios deportivos ahí dentro, pero con mejor calidad, es algo que lo conocemos y lo hemos ido platicando en las reuniones, en las que hemos tenido participación también y los compañeros han estado, entonces creo que estos \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.) que es lo que esperamos, que se estire lo más que se pueda para efectivamente tener esa cancha o esa deportiva digna de Dolores Hidalgo, porque nos lo merecemos todos los deportistas en cualquier disciplina, no solamente el fútbol, básquet, boly, de todas las disciplinas nos lo merecemos; necesitamos más espacios seguros, el ágora de la alameda, hoy contamos con un ágora diferente, se invirtió como ustedes lo saben, ya está mucho mejor, vamos teniendo espacios de calidad, gracias Alcalde por estar tocando la puerta y que esos \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.M.) que se tenían ahora se convirtieron en \$20'000,000.00 (Veinte millones 00/100 M.N.) muchas felicidades y muchas gracias. - - - - -

h

~~h~~

h

h

h

h

h

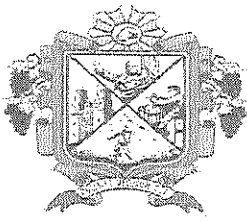
h

h

h

H15

h



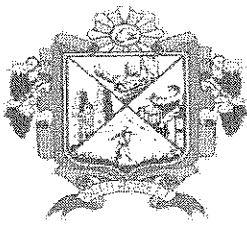
2021 - 2024

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo creo que, si debemos de considerar que se bardé la deportiva, ya que acá en la Morera tenemos el problema de que los tableros de básquet bol ya han sido arrancados por los chamacos, o sea que en la noche los bandalizan, parece cosa menor pero los tableros de básquet bol son muy caros, entonces yo considero que si aplique el recurso en bardear porque la malla a mí me ha tocado ver como los chicos la rompen, se cuelgan, las personas que tienen los estanquitos en la deportiva se quejan de que les han robado o sea hay situaciones muy concretas, entonces si es importante que se bardé todo el perímetro de la deportiva para que se resguarde todo lo nuevo que se va a hacer, sino va a durar muy poco lo que se haga, si no se bardea y como dice la compañera Marthita, que se haga buen uso del recurso de tal manera que se puedan hacer muchas cosas con esa cantidad, ya que si es muy buena cantidad. - - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: tiene razón el Alcalde en cuanto a lo de la seguridad, pero estoy seguro que mientras no pongamos algo dedicado específicamente a la seguridad, una o dos personas, con barda o sin bardas se van a meter a bandalizar, es por eso que yo comentaba el priorizar el tema de las canchas, porque nos decían que en una segunda etapa, sería lo de la rehabilitación y si tiene razón probablemente o seguramente lo que nos ha faltado en este tema de este proyecto, en los temas por ejemplo en la rivera del rio que nos presentaron primero el render, ya con las modificaciones no nos lo han vuelto a presentar, si es necesario tener conocimiento de los proyectos como se están llevando a cabo, que ahorita vamos a votar por ejemplo el tema de la deportiva, y a ciencia cierta sabemos que va a haber un empastado de cancha, sabemos que va a haber rehabilitación del espacio para la oficina, baños y hasta donde nos han platicado se contempla el techado de solo una cancha de basquetbol y una construcción de una cancha de pádel, pero a ciencia cierta no tenemos el conocimiento del proyecto y como les comentaba, ya lo votamos en las comisiones, desde luego que estamos a favor del deporte y que hagan obras de impacto para el Municipio, en este sentido, pero a ciencia cierta no tenemos el conocimiento como Regidores de cuál es el proyecto integral por el que estamos votando, confiamos en que el recurso sea invertido de una manera correcta, pero si te digo, yo pienso que es preferible ponderar el recurso para la adecuación de los espacios deportivos y en seguida ver lo

b
R
7
E
/

#ts



2021 - 2024

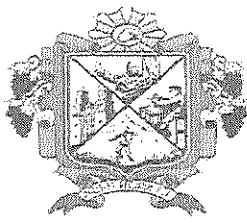
H

del cercado perimetral o no invertirle tanto o sea hacer una media barda, no barda completa, que sea el recurso invertido en la barda perimetral y mucho más el recurso invertido en la adecuación de los espacios deportivos, porque si puedes tener una barda muy fregona, muy bonita como decía Marthita de la refinería pero por dentro no hay nada, qué sentido tendría invertir en barda, entonces yo si pedir, sigo insistiendo en el tema que sea ponderado o sea priorizado el tema de la adecuación de los espacios deportivos, aplaudo te digo inclusive que tan a la moda está este tema del pádel, una nueva opción para diversión aquí en el Municipio y realmente no es tan oneroso el practicar ese deporte, pero si seguir ponderando o poniendo primero la adecuación de los espacios deportivos con algunas sombras, porque Toyita que practica deporte, Angélica nos ha comentado cuando va a los partidos de su hijo, Bibí, también en días pasados gano su hijo la semifinal y he encontrado al Regidor Irving en algunos eventos que nos han invitado, vemos que no hay una sombra a medio día y está el sol exageradamente fuerte, se sienta uno en las gradas ahí entre la cancha uno y dos, literal apesta peor que una cantina, entonces si buscar el adecuar estos espacios deportivos y ponderar que el recurso vaya invertido en ellos, porque me comentaban las personas que se dedican a la calistenia también, o sea los espacios que tienen ahí son pocos y no están bien adecuados, entonces porque no mejor hacer más amplios estos espacios de calistenia, hacerlos más profesionales y la inversión que sea mínima en la barda, sigo solicitándolo ojala y se tome en cuenta el punto de vista de las personas que me han externado esto y pues alguna consulta en Facebook, si quieren organizo y les paso los resultados con los deportistas si no quieren hacer el plebiscito.-----

o

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que vamos a hacer más bien, es mostrarles el proyecto, luego no se los quiero mostrar Regidor, ahora si como usted dijo con lo de MASECA, luego hacen videos electorales, de que traen las gestiones, que andan haciendo, se los vamos a enseñar para que vean cómo va a quedar la deportiva, de igual forma ya le pedí a Escobedo que prepare el tema de cómo está el tema de la rivera del río, para que vean que en realidad no hay un movimiento en lo que se les mostro, para que ese tema lo traigan también ustedes al día, pero si va a ser importante, que si pueden agendar Regidora Angélica, usted como parte de la Comisión de

H+S



2021 - 2024

Desarrollo Social y usted también Regidor Irving con el tema de obra pública, hagan una mesita de trabajo a la brevedad, ahí están los proyectos, está el proyecto ya prácticamente validado, lo van a entregar validado por parte de CODE y el tema de la rivera estamos esperando nada más una buena planeación para no complicar el tema de septiembre, ahí está el recurso disponible para poder iniciar.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si Presidente, el tema de la MASECA, ya lo había informado usted, junto con la Licenciada la Señora Presidenta del DIF, nunca dije que era una gestión mía, dije que votamos a favor de que se realizara el proyecto, no me cuelgo cosas que yo no gestionó, el tema es que es mucha la cantidad de deportistas, que me han estado solicitando de la manera más atenta la rehabilitación de los espacios deportivos, y cuando algo gestionó hay que hacerlo público, porque no, no uso recursos públicos, lo hago desde mi propio Facebook, no le veo el tema, pero estamos para echarle para adelante, nunca andamos adelantando algunas cosas que se tratan en la mesa, nada más si tener el conocimiento de los proyectos y ya de esa forma poder tomar una votación o el sentido de nuestro voto más conscientemente.-----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo creo que el tema del deporte no nada más no lo ha pedido a una sola persona, yo creo que es a todos o a la mayoría de los Regidores nos han visto grupos de deportistas donde se ha solicitado que se rehabilite la deportiva, entonces yo creo que es un trabajo en conjunto del Ayuntamiento es por eso que se está logrando que se rehabilite la deportiva, entonces para que sea un tema de todos, porque mi hijo jugo en *Lietuva* muchos años, mi hijo ahora juega en otros equipos, se han acercado, entonces yo creo la mayoría de los Regidores sino es que todos, traemos el tema del deporte, y esto es sin colores partidistas, esto es parejo, porque es algo que a todos sin excepción nos han solicitado.-----

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más coincido completamente y perdón compañero Fortino que te mencione, pero no es que alguien se lo enchaleque, ni mucho menos, ni una gestión de nadie, yo creo que es gestión de todos y bien lo tiene quien lo preside que es nuestro Presidente, Alcalde, gracias como lo menciono por hacer

H

[Handwritten mark]

7

E

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

e

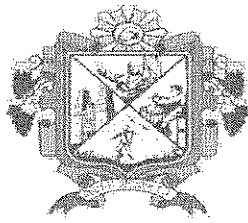
[Handwritten mark]

a

[Handwritten mark]

M

Hts



2021 - 2024

estas gestiones, lo hemos ido empujando todos como Regidores que somos y con todos se han acercado, no es gestión de una sola persona, yo creo que es de todos en general, no es alguien solamente somos todos Regidor.-----

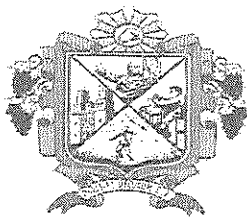
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO:** Se aprueba la Cuarta Modificación al Programa de Inversión 2023 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Por lo que se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

H75



2021 - 2024

8. PRESENTACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A OTORGAR "PERMISO DE VENTA" DE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA DENOMINADO FRACCIONAMIENTO "LA HACIENDA" DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez: reconocer al Alcalde y al equipo de Desarrollo Urbano y a la Dirección que hayan tomado importancia a este fraccionamiento, a culminarlo porque se beneficiaran con 207 escrituras a familias que desde 2016 que habían iniciado este programa, lo comento con el conocimiento de que en su momento impulsamos este programa como Director del Instituto Municipal de Vivienda, yo creo que por falta de voluntad, tal vez de otras administraciones no se había concluido, pero bueno yo reconozco ahora el esfuerzo del Alcalde, de la Dirección, y de mis compañeros que también aportaron ahí en comisión su apoyo y gracias a todos. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.** Se considera factible otorgar el **PERMISO DE VENTA**, solicitado por **"BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera BBVA Bancomer; respecto de los lotes que integran el fraccionamiento de urbanización progresiva denominado "La Hacienda",** que comprende 207 lotes; 197 lotes habitacionales, 8 lotes comerciales y 2 lotes para área de donación, (Área verde y equipamiento urbano), así como las vialidades, siendo el uso para vivienda unifamiliar, distribuidos dentro de una superficie total de 37,994.13 metros cuadrados. - - - - -

b

[Handwritten mark]

7

[Handwritten mark]

e

[Handwritten mark]

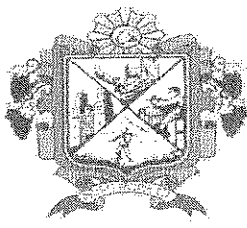
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

M/S

H/S

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

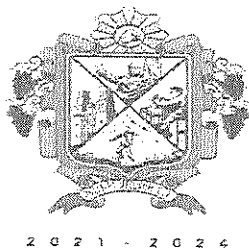
Segundo.- Por tanto, se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere el Código Territorial, emita el PERMISO DE VENTA, **respecto de los lotes que integran el fraccionamiento de urbanización progresiva denominado "La Hacienda"**, en base a la autorización que realiza el Ayuntamiento, debiendo establecer las restricciones y obligaciones a las que se debe sujetar el desarrollado, que para tal efecto contemple el ordenamiento legal referido. - - - - -

Tercero. Una vez expedido el permiso de venta, atento a lo dispuesto por el artículo 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; inscribáse a costa del desarrollado el permiso de venta en el Registro Público de la Propiedad y publíquese por una sola vez, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en un diario de circulación local en el municipio de que se trate. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II incisos a) y d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones II incisos a) y h) y VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83 fracción IV, 83-5 fracción I y IV, 128 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3 fracción XLIX bis, 424 al 430 del Código de Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículo 13 del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; 14, fracción XX, 22, 23, 24, 51, 60, 61 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

MAS



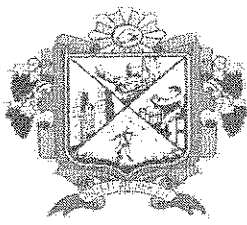
9. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Relacionado con la correspondencia dirigida al Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Licenciado Daniel Reveles Ibarra manifiesta. es un tema que ya he tratado en sesiones anteriores, y nunca he visto que por parte de la Secretaria de Ayuntamiento o de alguien más en estas sesiones, se nos informó que correspondencia han recibido que va dirigida al Ayuntamiento, en recientes fechas tuve conocimiento de una solicitud que presentaron muchos habitantes de una comunidad dirigida al Ayuntamiento, al parecer se recibió en la oficina del Presidente y no tuvimos conocimiento, nunca se presentó en sesión, insistir en que ojala que tengan esa disposición de informar, para efecto de darles una respuesta colegiada como manda la ley, que todo aquello que se dirija al Ayuntamiento, y que amerita una respuesta por medio de un acuerdo de Ayuntamiento, y si no se nos hace del conocimiento la correspondencia pues no nos enteramos, ojala que en lo sucesivo se pueda tener esa disposición, y compartir en sesión, informar o dar cuenta de la correspondencia que reciban y que vaya dirigida al Ayuntamiento. - - - -

Asunto General 2. Cobro del sistema de transporte.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: seguimos con lo mismo, los que se dedican a todo esto no le han dado el respeto que se merecen y que se acordó aquí en el Ayuntamiento, el pasaje a los estudiantes caramba, si es indignante y da mucho coraje, saber que los chicos nos siguen buscando, porque no se respeta, no les cobran los \$4.50 que se acordó, les cobran \$6.00 o \$7.00 dependiendo de donde vengan, entonces yo creo que no es justo que a nuestros estudiantes se les esté haciendo eso, porque a veces prefieren mejor caminar, que darle los \$4.50 al operador, porque ya saben que se va a molestar, los adultos mayores dicen, prefiero pagarle a que se enoje, porque luego ya no me va a querer levantar, entonces yo creo que hay que cumplir con los acuerdos señores, porque no se vale, la gente ha sido muy prudente nada más en decirnos, en externarnos su inconformidad de que no se están aplicando bien las tarifas como se quedó, entonces si hacerles un exhorto a estas personas para que se



2021 - 2024

cumpla lo acordado en el Ayuntamiento, porque realmente no necesitamos mesas de trabajo ni nada, simplemente con que se cumpla este acuerdo que se hizo en ayuntamiento, con eso nos damos por bien servidos.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Regidora, si me pudiera ayudar, yo creo que son quejas constantes, similares de algunas personas, si me puede ayudar con el número de camión, para saber de qué concesionario es, se lo voy a agradecer mucho y eso nos ayuda a poder ir identificando y poder ir apretando, porque tenemos que apretar.-----

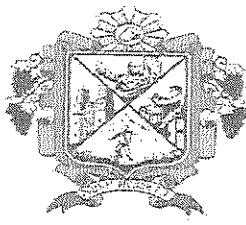
LA Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: claro que si Presidente, yo te los hago llegar en cuanto los tenga.-----

El Secretario del Ayuntamiento, indica: nada más si pudieras agregar que ruta es Bibi, por favor.-----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: claro que si Secretario, yo se los hago llegar.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: al igual que la Regidora Bibí, creo que a todos nos hacen llegar esas quejas, y les hemos comentado que nos pasen el número de camión, es que son todos, creo que los únicos que les respetan de \$4.50 o que les cobran \$5.00, son los de la "Y", todos los demás al parecer les están cobrando los \$6.00, pero bueno ya estamos haciendo por ahí la listita, ya nos habíamos puesto de acuerdo la Regidora Bibiana y yo, que vamos a hacer supervisión de camiones, fuera de las escuelas para estar preguntándole a los estudiantes, pues no veo yo que el Municipio, este haciendo algo, lo vamos a hacer nosotras dos, para preguntar a los estudiantes que veamos, nos vamos a subir a los camiones, les vamos a decir cuánto les están cobrando y aparte les vamos a estar preguntando los números, la listota de los números de camiones y las rutas, que no están respetando esta tarifa y ahora si solicitar que a estos camiones se les revoque el permiso.-----

H75



2021 - 2024

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: como ya lo habíamos propuesto en sesiones anteriores donde se toca este tema, pues volvemos a proponer que coloquen algunas pegatinas o algún tema que vaya en este sentido, donde diga ahí los pasajes oficiales que se deben de cobrar en cada una de las rutas, porque si comentando con las compañeras, con el Lic. Daniel Reveles, compañero también aquí del Ayuntamiento, es un tema recurrente, en ese sentido nos siguen informando, entonces yo si solicitaría de nueva cuenta que hagamos algún operativo un tema en cuanto a poner visibles, los precios o las cuotas vigentes que se deben de cobrar en el transporte público urbano, considero que no sería oneroso, habría que ver la forma de implementarlo, darle para adelante, porque realmente si es mucha la queja de los ciudadanos. -----

Asunto General 3. Respecto a la separación de la Procuraduría Auxiliar del DIF.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: lo que quiero saber, porque también a mí me están presionando, preguntando cómo va el asunto de la separación de la procuraduría auxiliar del DIF, porque la Procuradora no puede estar cubriendo ambas cosas, estar atendiendo sus temas, los descuida por estar atendiendo otros temas del DIF que no le correspondan a ella, y a ella la están presionando por parte de Gobierno del Estado, como va esa separación, yo no veo que se esté haciendo algo, ella tampoco ve que se esté haciendo algo, entonces yo le pregunto al Secretario como va ese tema.-----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: la Procuradora del DIF te ha estado buscando para mencionarte el tema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo le he preguntado cómo va y me dice pues yo no veo nada, y a mí también me han estado preguntando, tenemos reuniones cada mes en las mesas interinstitucionales en donde yo le he llamado la atención a ella, en varias ocasiones porque no está atendiendo los temas con referencia a menores como se deben de llevar a cabo, y me dice es que no le alcanza el tiempo para hacer todo, porque me están asignando

A

B

7

E

X

~~W~~

E

d

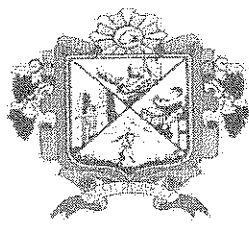
A

M

P

Hts

4



2 0 2 1 - 2 0 2 4

cuestiones en el DIF que no me corresponden a mí, entonces este es un tema ya de urgencia, hace falta personal en la Procuraduría del DIF, pero hace falta primero que nada lo que les estamos solicitando a ellas, que se deslinde la Procuraduría del DIF, para que puedan atender ellos específicamente los casos con menores de edad y yo le quiero preguntar a usted, porque usted ya me había dicho que iba avanzado, que ya se estaba trabajando en eso entonces yo le quiero preguntar cómo va esa situación.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si ya nada más estamos viendo lo que son los perfiles para ver quiénes van a ocupar los cargos, como se van a ocupar y sobre todo el personal, para buscarles el lugar, porque se había considerado que se quedarán en el mismo lugar operando que es en el DIF, independientemente de la separación que se logrará hacer, de todos modos en lo que se busca otro lugar, sería seguir trabando en el lugar que ocupan actualmente, pero ya nada más estamos viendo lo de abrir los espacios en el analítico de plazas para darle sustentabilidad y sobre todo también a la petición que nos hace la Procuraduría Estatal, que es con la que estamos en contacto.- - - - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, pregunta: Hay alguna fecha para tener esto.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento: tiene que quedar antes de diciembre, antes de que termine el año.- - - - -

Asunto General 4. Referente a la cooperación voluntaria que cobra el SIMAPAS para Cruz Roja y Bomberos.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: este tema es en cuanto a que el viernes pasado que estuvimos por ahí en bomberos, nos mencionaban que hace falta mobiliario, que ya tienen muy bonitas sus instalaciones con estas adecuaciones que se hicieron, pero les hace falta mobiliario, comentábamos que se pudiera hacer con lo que se está recaudando en SIMAPAS y nos comento el Presidente que ya se revoco ese apoyo, sin embargo todavía se está cobrando en el recibo, aquí traigo algunos recibos en donde se sigue cobrando todavía en este mes los \$4.00 de

H

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

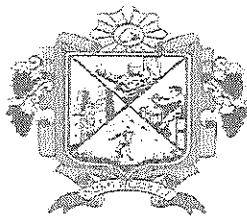
M/

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts

[Handwritten mark]



2021 - 2024

apoyo a bomberos y a cruz roja, nos comentaba el Presidente que ya lo había revocado el Consejo de SIMAPAS, lo que yo quiero saber es si se va a seguir dando ese donativo, si no se va a seguir dando, y en caso de que ya no se vaya a seguir dando cuando se va a entregar a estas dependencias lo recaudado todo este año, desde el mes de febrero durante 11 meses hasta diciembre.- - - - -

H

[Handwritten signature]

El Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez: creo que el tema me corresponde, toda vez que estoy como vocal en SIMAPAS, el día de hoy tuvimos precisamente sesión de consejo, ya estaba programada en el orden del día, ya se hizo la orden de entrega de los cheques de donativos a las áreas de cruz roja y bomberos, el día de hoy recibieron lo correspondiente a dos trimestres, por ahí se dejó un piquito precisamente como lo comenta la Regidora Marthita derivado a que muchos de los recibos ya habían sido girados, ya se habían impreso y por ahí se estableció dentro de las manifestaciones que se vertieron sobre este tema en sesión de consejo, que ya estaba suspendido el cobro, pero únicamente se iba a dejar salvado este tema por los recibos que ya estaban girados y que ya se habían impreso y que algunos se habían distribuido a la población, entonces ya se suspendió, a partir de enero del próximo año, ya no hay cobro, ya no va a aparecer en el recibo este donativo voluntario, pero algunos recibos previo a la sesión que tuvimos donde se deja sin efectos este tema, ya se habían distribuido, por tal motivo todavía circulan en la ciudadanía, pues eso se va a seguir ejecutando y posteriormente se hará una entrega final a estas dos dependencias que es cruz roja y bomberos.- - - - -

7

E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

u

d

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo: no si tenga la cifra de cuanto se entregó.- - - - -

a

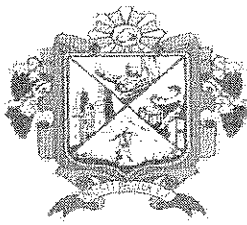
El Regidor Irving Gerardo Ornelas Rodríguez: no la recuerdo exactamente, aproximadamente fueron \$270,000.00 para cada dependencia es un aproximado, la cifra exacta no la traigo el día de hoy, se llevó a cabo apenas la sesión y por ahí la tengo en anotación, pero se la paso con mucho gusto, pero si aproximadamente fueron \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) - - - - -

M/11

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

Asunto General 5. Priorización de infraestructura deportiva, mejoramiento de cancha en la Unidad Deportiva.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: pues era en este sentido ya lo externe dentro del asunto previamente acordado en el orden del día, ya no abundar más, solamente si seguir con la petición que se priorice el tema de los espacios deportivos sobre el bardeado, se mejale y se tome en cuenta a la ciudadanía y a los deportistas que son quienes hacen uso y aprovechamiento de las mismas. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:35 diecinueve horas, con treinta y cinco minutos, del día de hoy, 4 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

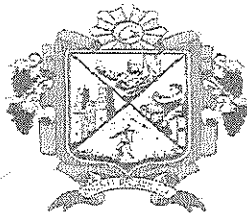
LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ.



2021 - 2024

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres 30
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRIGUEZ.
LIC. MARTHA EUGEMIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

[Vertical list of handwritten marks and initials on the right margin, including a large 'X', 'd', '9', 'M', and 'H+S']

